

MOCIÓN

Que presenta el concejal del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia, a la Comisión Plenaria de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial relativa a la apertura de un proceso de análisis y diálogo participativo para la implantación de una tasa para pernoctaciones y visitas turísticas a Málaga.

Tras el debate de la Comisión Plenaria de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del pasado 16 de diciembre de 2019 en relación a la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Adelante Málaga sobre la elaboración de diversos estudios e informes que valoren la implantación de la tasa turística en la ciudad de Málaga, la concejala delegada del Área de Turismo, María Rosa Sánchez, rechazó la petición y aseguró que ya existen documentos analíticos a este respecto en poder del equipo de gobierno.

Sin embargo, cuando a raíz de estas declaraciones y atendiendo al derecho de acceso a la información que nos asiste como grupo municipal, solicitamos la documentación aludida por la edil de Turismo, entre ella el supuesto informe encargado por la delegación en septiembre de 2019 en el que se compila y analiza la legislación aplicable en relación a una hipotética aplicación de la tasa turística; los estudios y análisis existentes en el Ayuntamiento sobre el impacto de la implantación de esta tasa y el cálculo económico de las cantidades que se derivarían de su cobro; el estudio existente en relación a una valoración de la entrada en vigor de la tasa turística en distintas ciudades europeas y otro documento enfocado en este mismo sentido, pero centrado en ciudades españolas, tan solo recibimos un informe descriptivo de la implantación de la tasa turística en diversas ciudades europeas y españolas fechado a septiembre de 2018 y elaborado por la empresa 'AcciónMK Marketing Estratégico', a raíz de un encargo del Área de Turismo y Promoción del Ayuntamiento.

Se trata de un documento netamente descriptivo, que prueba que la aprobación de la tasa no ha tenido un impacto negativo en los territorios que la han implantado. Pero, sin embargo, no se nos ha facilitado ningún informe técnico en el que se valore la puesta en marcha de la referida tasa en Málaga y, mucho menos, un documento en el que se desaconseje o se considere perniciosa esta medida.

Por ello, seguimos entendiendo esencial poder profundizar en dicho debate, al que se debe hacer frente con rigor y sin complejos ni tabúes de ningún tipo, consideramos imprescindible que se elaboren estudios en profundidad sobre el tema que nos permitan dotarnos de datos, valoraciones y análisis lo más rigurosos posibles.

Yendo para ello más allá de las técnicas cuantitativas y aplicando dinámicas de investigación cualitativa, como los grupos de discusión (focus group) con personas representativas de la pluralidad de actores y voces existentes en la actividad turística malagueña.

El debate sobre la implantación de tasas a la actividad turística por parte de gobiernos centrales, autonómicos o municipales se viene desarrollando desde hace años tanto a escala estatal como europea y no debería hurtarse a la ciudad de Málaga. Y el crecimiento del número de países, regiones y municipios que ponen una tasa a la actividad turística siguiendo distintas modalidades ha sido constante en los últimos años, siendo la llamada tasa por pernoctación, que grava directamente al turista alojado, la más frecuentemente usada, pero existen otras posibilidades, como una tasa a las excursiones realizadas en cruceros y autocares.

También es necesario analizar el impacto de su aplicación en las arcas municipales y las valoraciones tanto de los profesionales como de los agentes vinculados al sector turístico como de los turistas que visitan nuestra ciudad.

Otro de los asuntos que requieren un debate amplio es la finalidad a la que se destinan los ingresos generados por la aplicación de dicha tasa, que incluyen inversiones destinadas a la conservación del patrimonio, la promoción turística, la mejora de servicios e infraestructuras, una mejor planificación y diversificación de la actividad turística o a mitigar o recuperar el posible daño o impacto ecológico derivado de la presión antrópica y la masificación turística.

Málaga, según los últimos datos del Informe de Coyuntura Turística del Instituto Nacional de Estadística (INE), se ha situado como el destino urbano de España que más ha crecido en 2018, contabilizando 2.635.200 pernoctaciones en los hoteles malagueños, un 6,45% más que en 2017. Aplicando una media de 1,5 € por pernoctación, en caso de aplicarse una tasa similar a la de Barcelona, supondría un ingreso para las arcas municipales de casi 4 millones de euros, sin contar las pernoctaciones realizadas en viviendas turísticas, lo que podría duplicar dicha cifra.

Por ello, consideramos que es necesario avanzar en este debate, analizando de forma detenida y en profundidad sus posibles ventajas e inconvenientes. Si bien desde Adelante Málaga somos partidarios de que la ciudad aplique dicha tasa para dotarse de recursos que permitan mejorar las inversiones en materia de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida en distritos y barrios, entendemos que su implantación requiere de un amplio debate entre agentes sociales, actores vinculados al sector, expertos y vecinos y vecinas de la ciudad.

Por todo ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que realice un análisis riguroso y un proceso de diálogo con todos los actores sociales, económicos, vecinales y ambientales relacionados con la actividad turística en relación a la implantación de una tasa turística en Málaga.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que en los estudios sobre la tasa turística se aborden de forma irrenunciable las siguientes cuestiones:

- a) Un análisis y estimación de los costes de la afluencia turística para las arcas municipales.
- b) Analizar los ingresos estimados en la última década (2009-2019) por los principales agentes del sector, así como las pautas principales de comportamiento y consumo de los turistas que pernoctan o visitan nuestra ciudad.
- c) Estudiar la implantación de la tasa turística en la ciudad de Málaga, incluyendo tanto las pernoctaciones -en establecimientos hoteleros y en viviendas de uso turístico en función del tipo de alojamiento- como las excursiones realizadas en cruceros y autocares.
- e) Estudiar la oportunidad de aplicar los ingresos generados por la tasa turística en la ciudad de Málaga al impulso del turismo sostenible, responsable y de calidad; la protección, preservación, recuperación y mejora de los recursos turísticos y el desarrollo de procesos de desconcentración territorial del turismo, contribuyendo a distribuir el impacto económico del sector entre los distintos barrios y distritos de la ciudad y mejorando con ello los servicios, empleo y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Málaga.

3º.- Instar al equipo de gobierno a asumir el compromiso de publicar en la portal municipal de datos abiertos de la web municipal cuantos informes, documentos o análisis en relación a la implantación de la tasa turística obren en su poder, así como a todos los que se pudieran elaborar en un futuro en relación a esta materia.

Nicolás Sguiglia
Concejal Grupo Municipal Adelante Málaga

10/12/19